



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 20 de julio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de parcela urbana para destinarla a construcción de vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Briongos de Cervera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal de Ciruelos de Cervera.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera (martes y jueves en horario de mañana).

2. Domicilio: Calle Ancha, s/n (09610 - Ciruelos de Cervera).

3. Teléfono: 947 52 88 55.

4. Correo electrónico: ciruelosdecervera@diputaciondeburgos.net

5. Fechas: Durante veintiséis días consecutivos a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2. – *Objeto del contrato:* Parcela urbana de titularidad municipal y carácter patrimonial, sita en calle Molinos, n.º 209 de Briongos de Cervera, con una superficie de 316 m² y referencia catastral 09108A520152090001SG.

3. – *Tramitación y procedimiento:* Abierto, ordinario y mediante subasta.

4. – *Importe del contrato:* 17.380 euros.

5. – *Requisitos específicos del licitador:* Solvencia económica y financiera.

6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha: Durante veintiséis días consecutivos a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, calle Ancha, s/n (09610 - Ciruelos de Cervera), martes y jueves en horario de mañana.

Correo electrónico: ciruelosdecervera@diputaciondeburgos.net



7. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Dirección: Dependencias Municipales de Briongos de Cervera.
- b) Fecha y hora: 17 de enero de 2013, a las 13:00 horas.

En Briongos de Cervera, a 29 de noviembre de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Tomás Camarero Arribas